



Al contestar cite Radicado 20194310282003 Id: 454765  
 Folios: 9 Fecha: 2019-11-18 11:45:51  
 Anexos: 0  
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**Informe de Supervisión del Contrato No. 343 del 14 marzo de 2019, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y IRENE ARROYAVE TRUJILLO.**

FECHA DEL INFORME: 18 de noviembre de 2019

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	343	<b>FECHA DE FIRMA</b>	14/03/2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	14/03/2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	IRENE ARROYAVE TRUJILLO		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.020.767.196 de Bogotá.		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales a la VCH en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o ambientales y a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.		
<b>CDP No.</b>	33419	<b>FECHA CDP</b>	12/02/2019
<b>RP No.</b>	54919	<b>FECHA RP</b>	14/03/2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	14/03/2019 31/12/2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	14/03/2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$42.000.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	MENSUAL
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	01 al 31 de octubre de 2019		

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)**

Se realizó entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de octubre de 2019, mediante radicado No.: 20194310405982 Id: 454719 de fecha 18 de noviembre del 2019.

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 343 de 2019, la contratista adelantó las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS
<b>1</b>	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS que orientarán la ejecución del contrato.	Se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que orientarán la ejecución del contrato.
<b>2</b>	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento socioambiental.	El lunes de cada semana del mes se realiza reunión de seguimiento a las obligaciones ejecutadas. Para el mes de septiembre no se realizaron reuniones de seguimiento a trámites.
<b>3</b>	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones sociales y ambientales dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados.	La contratista realizó la actualización de la hoja de vida, registrando los datos de consulta previa, contratación de bienes y servicios, contratación de mano de obra, reuniones de plan de comunicaciones y demás aspectos socioambientales reportados por los operadores en los Informes Ejecutivos Semestrales del periodo 2018-II y demás comunicaciones allegadas a la ANH durante el 2019 en referencia al segundo semestre del año 2018. La contratista actualizó dicha información de los siguientes contratos:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CPO-11</li> <li>2. DURILLO</li> <li>3. LLA-34</li> <li>4. LLA-58</li> <li>5. SANTA CLARA</li> <li>6. SANTANA</li> <li>7. SIN OFF-7</li> <li>8. TECA-COCORNÁ</li> <li>9. TIBÚ</li> <li>10. YAMÚ</li> <li>11. YD LLA-4</li> <li>12. TAMBAQUÍ</li> <li>13. VALDIVIA ALMAGRO</li> </ol> Durante este periodo la contratista creó las carpetas y hojas de vida correspondientes a los nuevos contratos firmados en

		<p>2019, los cuales fueron asignados para seguimiento. Creo las carpetas para los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COL-3</li> <li>2. GUA OFF-3</li> <li>3. LLA-86</li> <li>4. LLA-87</li> <li>5. LLA-104</li> </ol>
<b>4</b>	<p>Realizar las visitas de inspección y seguimiento socio-ambiental a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante este periodo no se requirieron dichas actividades.</li> </ol>
<b>5</b>	<p>Proyectar los conceptos socioambientales que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las Operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante este periodo no se requirió la realización de conceptos socioambientales respecto de las solicitudes presentadas por las Operadoras, debido a que estas actividades se asignaron a la par de la contratista, Luisa Fernanda Arias.</li> </ol>
<b>6</b>	<p>Realizar los informes del estado socioambiental de los contratos que le sean asignados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La contratista proyectó el Informe sobre el estado de cumplimiento de Obligaciones contractuales – Trámite de Cesión de Intereses, Derechos y Obligaciones para el contrato de exploración y producción PUT-8. Radicado 20194310260673, Id: 447809, Folios: 14 del 25 de octubre de 2019.</li> </ol>
<b>7</b>	<p>Actualizar el Sistema de Seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestos por la ANH para el seguimiento a las obligaciones sociales y ambientales en lo relacionado con los contratos que le sean asignados.</p>	<p>La contratista realizó la actualización de las matrices de seguimiento circular 04 y bienes y servicios de los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CPO-11</li> <li>2. DURILLO</li> <li>3. LLA-34</li> <li>4. LLA-58</li> <li>5. SANTA CLARA</li> </ol>

		<ol style="list-style-type: none"><li>6. SANTANA</li><li>7. SIN OFF-7</li><li>8. TECA-COCORNÁ</li><li>9. TIBÚ</li><li>10. YAMÚ</li><li>11. YD LLA-4</li><li>12. TAMBAQUÍ</li><li>13. VALDIVIA ALMAGRO</li></ol> <p>Adicionalmente realizó la consolidación y actualización periódica de la matriz "Trámites ante entidades reportados por las empresas. Respuestas ante la solicitud <i>"Relación de trámites ante Entidades para el desarrollo de las actividades de Exploración y Producción de Hidrocarburos."</i></p> <p>Además, realizó la actualización de la matriz de trámites ante entidades con base en los correos que remiten las operadoras informando acerca del avance de los trámites en curso.</p> <p>La contratista actualizó la matriz de Consulta Previa con los contratos en proceso de certificación bajo su seguimiento. Actualizó el estado de dichos procesos con base a la información reportada por las operadoras mediante oficios y con la información recibida en reunión con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior el viernes 18 de octubre de 2018.</p> <p>Actualizó en la matriz, los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. COL-3</li><li>2. GUA OFF-3</li><li>3. LLA-86</li><li>4. LLA-87</li><li>5. LLA-104</li><li>6. SN-9</li><li>7. PUT-8</li></ol> <p>La contratista realizó el seguimiento oportuno y cierre de las comunicaciones enviadas por las Operadoras a través del Sistema Control-Doc. Se tramitaron exitosamente las siguientes comunicaciones de carácter informativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Id: 445699 – NOGAL</li><li>2. Id: 445696 – NOGAL</li><li>3. Id: 445693 – NOGAL</li></ol>
--	--	---

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Id: 445691 – NOGAL</li> <li>5. Id: 445061 SERRRANÍA</li> <li>6. Id: 443186 – VIM-3</li> <li>7. Id: 442417- CPO-11</li> <li>8. Id: 442239- VIM-3</li> <li>9. Id: 441732- CEIBA</li> <li>10. Id: 441730- DURILLO</li> <li>11. Id: 441728 – MARANTÁ</li> <li>12. Id: 443766- YAMU</li> <li>13. Id: 442124- OMBU</li> <li>14. Id: 441726- NOGAL</li> <li>15. Id: 441725- OMBU</li> <li>16. Id: 441723- VSM-32</li> <li>17. Id: 441490- OMBU Y DURILLO</li> <li>18. Id: 441488- MARANTÁ</li> <li>19. Id: 441486- NOGAL</li> <li>20. Id: 441484- VSM-32</li> <li>21. Id: 441480- CEIBA</li> <li>22. Id: 429594- CPO-11</li> <li>23. Id: 429588- LLA-58</li> <li>24. Id: 426926- VALDIVIA ALMAGRO</li> <li>25. Id: 436896- CPO-11</li> <li>26. Id: 439571- LEONA, DOROTEA Y CABIONA</li> <li>27. Id: 438414- OMBU</li> <li>28. Id: 438413- NOGAL</li> <li>29. Id: 438412- VSM-32</li> <li>30. Id: 438411- CEIBA</li> <li>31. Id: 438188- LLA-34</li> <li>32. Id: 438023- LLA-34</li> <li>33. Id: 438022- LLA-86</li> <li>34. Id: 438021- LLA-87</li> <li>35. Id: 438019- LLA-104</li> <li>36. Id: 437445- COL-3</li> <li>37. Id: 437059- GUA OFF-3</li> <li>38. Id: Id: 436912- TIBU</li> <li>39. Id: 437833- LLA-5</li> <li>40. Id: 437832- LLA-5</li> <li>Id: 428633- SOGAMOSO</li> </ol>
8	<p>Presentar los informes sobre las alertas que en materia social y ambiental se identifiquen en los contratos que le sean asignados, siempre que las mismas</p>	<p>La contratista realizó un informe para ministerio de minas y energía sobre estado actual de los contratos en la región de la Amazonía, específicamente de los contratos en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Cauca, Meta, Nariño,</p>

	<p>tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos y puedan conllevar a un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales en materia socioambiental.</p>	<p>Guainía Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada, para atender el fallo sobre la Amazonía.</p> <p>La información que se refirió fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase actual del contrato y lo más relevante del estado actual</li> <li>• Permisos otorgados por corporaciones para desarrollos de proyectos como sísmicas o pozos estratigráficos</li> <li>• Licencias otorgadas por ANLA</li> <li>• Consultas previas desarrolladas y estado actual de las mismas</li> <li>• Certificaciones emitidas por el ministerio del interior o dirección de consulta previa</li> </ul> <p>La contratista realizó la consolidación de dicha información para los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CABIONA</li> <li>2. CEIBA</li> <li>3. CPO 11</li> <li>4. DURILLO</li> <li>5. LAS GARZAS</li> <li>6. LLA 34</li> <li>7. LLA 58</li> <li>8. LOS PICACHOS</li> <li>9. MACAYA</li> <li>10. MARANTA</li> <li>11. NOGAL</li> <li>12. OMBU</li> <li>13. PUT 8</li> <li>14. SANTANA</li> <li>15. SURORIENTE</li> <li>16. VALDIVIA ALMAGRO</li> <li>17. VSM 32</li> <li>18. YD PUT 1</li> </ol>
<p align="center"><b>9</b></p>	<p>Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.</p>	<p>La contratista sometió a revisión de los líderes socioambientales y abogados, el informe para la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos, relacionado con el estado de cumplimiento de Obligaciones contractuales – Trámite de Cesión de Intereses, Derechos y Obligaciones para el contrato de exploración y producción <b>PUT-8</b>. Radicado 20194310260673, Id: 447809, Folios: 14, del 25 de octubre de 2019.</p>

<p align="center"><b>10</b></p>	<p>Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos</p>	<p>Para realizar las actividades durante el periodo del reporte, la contratista se articuló con los funcionarios de la oficina de GEOMÁTICA elaborando las siguientes actividades:</p> <p>La contratista solicitó al departamento de geomática los mapas y shapefiles de los siguientes contratos con sus respectivas licencias ambientales, para incluirlos en la ficha socioambiental y así realizar un seguimiento integral de los mismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COL-3</li> <li>2. GUA OFF-3</li> <li>3. LLA-86</li> <li>4. LLA-87</li> <li>5. LLA-104</li> <li>6. CPO-11</li> <li>7. JOROPO</li> <li>8. LLA-18</li> <li>9. LLA-5</li> <li>10. LLA-78</li> <li>11. PUT-6</li> <li>12. ROSABLANCA</li> <li>13. SN-9</li> <li>14. VIM-3</li> <li>15. VMM-15</li> <li>16. VMM-17</li> <li>17. LAS GARZAS</li> </ol> <p>Además de manera permanente la contratista tiene interrelación con los compañeros de la gerencia GSCYMA, y los líderes ambiental Oscar Quintero y la líder social Leni Carolina Rincón.</p>
<p align="center"><b>11</b></p>	<p>Presentar informes mensuales del seguimiento y la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del contrato</p>	<p>Corresponde al presente informe mensual - periodo de tiempo entre el 01 al 31 de octubre de 2019.</p>
<p align="center"><b>12</b></p>	<p>Desempeñar las demás actividades que se le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo</p>	<p>Durante el mes de octubre la contratista adelantó además las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día 18/10/2019 asistió a reunión con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior para hacer seguimiento a los contratos en proceso de certificación y proceso de consulta previa.</li> </ol>

		<p>2. El día 18/10/2019 asistió a reunión con GEOPARK para realizar seguimiento a los contratos en Fase Preliminar LLA-86, LLA-87 y LLA-104.</p> <p>3. El día 30/10/2019 asistió a reunión para viabilizar la delimitación del área del Parque Natural Nacional Alto de Manacacías con superposición de los bloques CPE6 y CPO11 (APE La Muñeca).</p> <p>4. El día 30/10/2019 asistió a reunión de seguimiento con la compañía MORICHAL SINOCCO, la cual tuvo por objetivo realizar un seguimiento a los trámites ambientales requeridos para dar cumplimiento a los compromisos exploratorios de las Fases 1 y 2 unificadas del <b>Contrato E&amp;P VMM 17</b>.</p>
--	--	--

**RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS**

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 42.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 4.200.000,00
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor mensual incluido IVA	\$ 4.200.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 14.361.290,3

**RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

**1.1 Estado del Desarrollo del Contrato**

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

**1.2 Observaciones**



- El Contrato No. 343 de 2019, se encuentra bajo la supervisión de Guillermo Alberto Acevedo Mantilla, Experto G3, Grado conforme al memorando No. 20194310162123 Id: 413729 de fecha 10 de julio de 2019, emitido por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

### 1.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



**Guillermo Alberto Acevedo Mantilla**  
Experto G3 Grado 07  
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  
**Supervisor del Contrato No. 343 de 2019**